



OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA



OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA

**INFORMACIÓN
INSTITUCIONAL**

(art. 6)

**INFORMACIÓN ECONÓMICA,
PRESUPUESTARIA Y
ESTADÍSTICA**

(art. 8)

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
(art. 6)**

FUNCIONES

**NORMATIVA
APLICABLE**

**ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA**



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 6)

FUNCIONES

Las que se especifican en los arts. 3 y 4 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.

Las Federaciones Deportivas Españolas son entidades sin ánimo de lucro que desarrollan:

- Actividades propias de su gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación de las especialidades deportivas que corresponden a cada una de sus modalidades deportivas, y
- Bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes ejercen funciones públicas de carácter administrativo que se especifican en dichos artículos.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 6)

NORMATIVA APLICABLE

- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas.
- Resto normativa aplicable a cada entidad deportiva (Estatutos, Reglamentos, etc.).

En el caso de las Federaciones Deportivas Españolas:

- Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Españolas.
- Código de Buen Gobierno.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (art. 6)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos.
- Perfil y trayectoria profesional (C.V.) de los integrantes de sus órganos.

**INFORMACIÓN ECONÓMICA,
PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA
(art. 8)**





INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

CONTRATOS

RELACIÓN DE CONTRATOS

- Objeto y duración.
- Importe licitación y adjudicación.
- Procedimiento de celebración.
- Instrumentos a través de los que se ha publicitado.
- Número licitadores.
- Identidad del adjudicatario.
- Modificaciones del contrato.
- Decisiones de desistimiento y renuncia.
- Porcentaje sobre total presupuesto de la entidad.



INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

CONVENIOS

RELACIÓN DE CONVENIOS

- Partes firmantes.
- Objeto y duración.
- Modificaciones.
- Partes obligadas.
- Obligaciones económicas convenidas.
- Subcontrataciones (adjudicatarios, procedimiento seguido e importe de las mismas).

**INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA
(art. 8)**

**SUBVENCIONES
Y
AYUDAS PÚBLICAS**

- **Importe**
- **Finalidad**
- **Beneficiarios**

**INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA
(art. 8)**

PRESUPUESTOS

- Presupuesto aprobado en la Asamblea.
- Estado de ejecución trimestral.

**INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA
(art. 8)**

**CUENTAS ANUALES
E
INFORMES DE
AUDITORÍA**

- **Copia cuentas anuales.**
- **Copia informes auditoría.**
- **Informes de auditoría y fiscalización de carácter complementario.**



INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS

- **Retribuciones anuales (en metálico y en especie) de los altos cargos y máximos responsables de la Entidad (Presidente, Secretario General, Gerente, Tesorero, Director Técnico y miembros de órganos que perciban retribuciones).**
- **Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.**

OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (art. 6)

FUNCIONES

Las que se especifican en los arts. 3 y 4 del R.D. 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.

NORMATIVA APLICABLE

Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
 Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas.
 Resto normativa aplicable a cada entidad deportiva (Estatutos, Reglamentos, etc.).
En el caso de las Federaciones Deportivas Españolas:
 Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Españolas.
 Código de Buen Gobierno.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos.
 Perfil y trayectoria profesional (C.V.) de los integrantes de sus órganos.

INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

CONTRATOS

RELACIÓN DE CONTRATOS

Objeto y duración.
 Importe licitación y adjudicación.
 Procedimiento celebración.
 Instrumentos de publicitación.
 Número licitadores.
 Identidad del adjudicatario.
 Modificaciones del contrato.
 Desistimiento y renuncia.
 Porcentaje sobre total presupuesto de la entidad.

CONVENIOS

RELACIÓN DE CONVENIOS

Partes firmantes.
 Objeto y duración.
 Modificaciones.
 Partes obligadas.
 Obligaciones económicas convenidas.
 Subcontrataciones (adjudicatarios, procedimiento seguido e importe de la misma)

SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

Importe.
 Finalidad.
 Beneficiarios.

PRESUPUESTOS

Presupuesto aprobado en la Asamblea.
 Estado de ejecución trimestral.

CUENTAS ANUALES E INFORMES DE AUDITORÍA

Copia cuentas anuales.
 Copia informes auditoría.
 Informes de auditoría y fiscalización de carácter complementario.

RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS

Retribuciones anuales (en metálico y en especie) de los altos cargos y máximos responsables de la Entidad (Presidente, Secretario General, Gerente, Tesorero, Director Técnico y miembros de órganos que perciban retribuciones).
 Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior de
Deportes